

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de febrero de 1968 por la que se dispone el cese del Instructor don Antonio Richarte Merino en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don Antonio Richarte Merino,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 2 del próximo mes de abril, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 20 de febrero de 1968 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 283, del 26) para cubrir sesenta y cinco plazas de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, y de conformidad con la propuesta del Tribunal que eleva esa Dirección General, una vez terminados los tres meses de prácticas prescritos en la base décima de la convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar con carácter definitivo Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con los emolumentos que les correspondan por aplicación de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias, a los señores que a continuación se relacionan, por el orden de la puntuación obtenida y con expresión de su número en el Registro de Personal y fecha de nacimiento, y en cuyo orden serán incluidos en la relación de funcionarios del Cuerpo:

Sánchez Miyares, Diego Antonio	A09PG645	15- 8-1942
Valbuena Durán, José Luis	A09PG646	4- 9-1944
Escolano Baños, José María	A09PG647	20- 8-1945
Usechi Santamaría, Juan Enrique	A09PG648	28-12-1938
Leoz Bueno, Abilio	A09PG649	22- 2-1934
Ruiz Morales, Mario	A09PG650	7- 3-1946
García Saiz, Antonio	A09PG651	23-11-1943
Barbadillo Fernández, Antonio	A09PG652	18-12-1944
Hernández Martínez, Antonio	A09PG653	14- 2-1940
Ledesma Mellado, Ernesto	A09PG654	31-10-1940
Romero Gutiérrez, José Luis	A09PG655	26- 3-1943
Terroba Ponz, Antonio	A09PG656	25-11-1940
García Galán, Luis	A09PG657	27-12-1940
Torreño Gómez, Ildefonso	A09PG658	16- 5-1945
Santos Serrano, Jesús de	A09PG659	9-12-1944
Martín de Fuentes Hernández, Angel ...	A09PG660	12- 3-1939
Ledesma Mellado, Francisco	A09PG661	16- 1-1943
Blázquez Garrosa, Francisco	A09PG662	28- 9-1938
Serrano Ruiz, Manuel	A09PG663	18-10-1945
Izquierdo García, Adolfo Mateo	A09PG664	25- 7-1945
Hernández Romero, Manuel	A09PG665	12- 5-1938
Eliz González, Alejandro	A09PG666	17-12-1941
Romero Guillén, Salvador	A09PG667	25-12-1942
Venero Sánchez, Carlos	A09PG668	17- 3-1942
Tovar Gragera, Cayetano	A09PG669	9- 6-1940

Rosado Tante, Julián	A09PG670	12- 9-1937
Rodríguez Quijano, Ramón	A09PG671	30- 3-1938
García Pérez, Manuel	A09PG672	12- 6-1945
Miguel Sedano, Fernando	A09PG673	19-10-1943
Morera Simancas, Rafael	A09PG674	28-12-1944
Moreno Halcón, Francisco	A09PG675	13-10-1936
Calvo Martínez, Luis	A09PG676	21- 2-1945
Moreno Halcón, Ramiro	A09PG677	9- 9-1938
Boluda Fernández, Antonio	A09PG678	4- 2-1944
Sanz Núñez, Alfonso Carlos	A09PG679	1-11-1942
Gutiérrez Cabañas, Arsenio	A09PG680	9-12-1939
Martín Chamorro, José María	A09PG681	17-11-1940
Cerezo Sabio, José Antonio	A09PG682	22-11-1939
Revuelta Marbán, José	A09PG683	27- 3-1942

2.º Que don Juan Francisco de Asís Valdivia Gómez y don Angel Ortiz Rodríguez, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida para aprobar las prácticas, deberán repetirlas por otros tres meses, de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la mencionada convocatoria, y en las mismas condiciones económicas que determina la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 12 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 233, del 29).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de febrero de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 21 de febrero de 1968 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Teniente Auxiliar de Veterinaria don Juan Regalado García, con destino en la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, Auxiliar de tercera clase en la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Luna Soler, con destino en la 411ª Comandancia de la Guardia Civil, Encargado del matadero público en el Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona). Fija su residencia en Esparraguera (Barcelona). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Hipólito Sanz de la Merced, con destino en la 522ª Comandancia de la Guardia Civil, Almacenero en la categoría de tercera en la Empresa «Creaciones Balmoral», con domicilio social en calle de Vara del Rey, número 50, Logroño. Fija su residencia en Logroño. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

El mencionado personal de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 21 de febrero de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Valentín Hidalgo Chaguaceda.

Excmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Valentín Hidalgo Chaguaceda, con destino en la Agrupación de Destinos, fijando su residencia en Madrid.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de enero de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Advertidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1968, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2445, primera columna, párrafo cuarto de la relación de «Colocados», donde dice: «Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Ferrer. A03PG...», debe decir: «Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Ferrer Ferrer. A03PG...».

En la misma página, segunda columna, párrafo 29, donde dice: «Sargento de Complemento de Infantería don Gerardo Gorjón Sobrino. A4PG...», debe decir: «Sargento de Complemento de Infantería don Gerardo Gorjón Sobrino. AR4PG...».

En la página 2446, primera columna, párrafo primero, donde dice: «Sargento de Complemento de la Policía Armada don Gabino Alonso Valverde. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Retirado: 26-12-67.», debe decir: «Sargento de Complemento de la Policía Armada don Gabino Alonso Valverde. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Madrid. Retirado: 26-12-67.»

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 284/1968, de 7 de febrero, por el que se concede el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, al Coronel de dicho Cuerpo don Rafael Castrillo Garzarán.

Con arreglo a lo determinado en la Ley de treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro y en consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de la Guardia Civil don Rafael Castrillo Garzarán, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual.

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, con la antigüedad del día cinco de enero del corriente año y con los beneficios que otorga la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 17 de febrero de 1968 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que se menciona.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacante de Guardia de segunda de Caballería, anunciada en concurso por Orden de 13 de julio de 1967 («Diario Oficial» número 175), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Ejército del Aire: Cabo primero José Delgado Cortés. Con licencia ilimitada, de la Escuela de Especialistas de León.

Madrid, 17 de febrero de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 285/1968, de 15 de febrero, por el que se se asciende al empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío en situación de «retirado» don Manuel de la Puente y Magallanes.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada en situación de «retirado» don Manuel de la Puente y Magallanes, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en concederle el empleo honorífico de Contralmirante en las condiciones que determina la Ley de veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Auxiliares Mecánicos con carácter provisional a los opositores que se citan procedentes de la convocatoria anunciada por la de 6 de diciembre de 1966 y se excluye al que también se menciona.

Vista el acta de calificación formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a las puntuaciones alcanzadas en las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1966, y habiéndose observado los requisitos y trámites al efecto establecidos, y cumplido el plazo prevenido en la norma XI para presentación de documentos de las dictadas por Resolución de este Centro directivo de 9 de marzo de 1967.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha tenido a bien:

1.º Aprobar el acta antes citada, comprensiva de los 49 opositores aprobados en los ejercicios verificados, cuyos nombres, apellidos y puntuación figuran en la adjunta relación, que comienza con don José Juan Pineda Teysierra y termina con don Juan Luis Higuera López, por orden de las puntuaciones alcanzadas; nombrándoles, de conformidad con lo establecido en la norma XII de las dictadas para el desarrollo de la convocatoria, Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias.

2.º Excluir al opositor aprobado don Francisco Triana Salas por no haber acreditado debidamente la condición b) de la norma XI de las dictadas por Resolución de 9 de marzo de 1967, por lo que no puede ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones.

3.º Disponer que los Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional, a quienes se refiere el apartado primero de los anteriores, pasen, en cumplimiento de lo preceptuado en la norma XII,